



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

GOBIERNO MUNICIPAL

Tradición y futuro

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

TESORERÍA MUNICIPAL

Nº 0975 URBANIZACIÓN

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES A LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

San Juan B. Cuautlan, Puebla a 3 de MARZO 2025

SOLICITO: **ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL**

DATOS DEL SOCITANTE:

Propietario: _____ Tel: _____
Domicilio, calle: _____ No. _____ Colonia o Fraccionamiento: _____

Domicilio del Predio: _____
No. Lote: _____ No. Manzana: _____ C.P. _____
Colonia o Fraccionamiento: _____
y la calle: _____
Superficie total del terreno según _____
Medidas y colindancias: _____

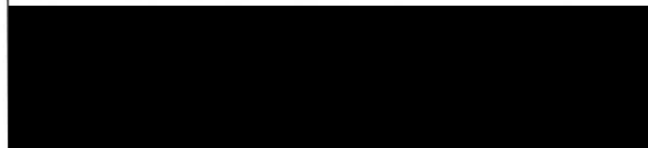
al norte: _____
al sur: _____
al oriente: _____
al poniente: _____

UBICACIÓN POR ZONA	USO ACTUAL DEL PREDIO	SOLICITUD PARA:	DOCUMENTOS QUE ANEXA
URBANA ☒	HABITACIONAL ☒	ALINEAMIENTO ☒	BOLETA PREDIAL ☒
SUBURBANA ☐	COMERCIAL ☐	NUMERO OFICIAL ☒	ESCRITURA ☒
SIN URBANIZAR ☐	INDUSTRIAL ☐	ACTUALIZACION ☐	MINUTA ☐
OTROS ☐	OTROS ☐	OTROS ☐	OTROS ☐

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECCIÓN

NO. REGISTRO

Esta Dirección de Desarrollo Urbano, por medio del departamento correspondiente ha señalado el:



Aprobó:



C. Jorge Alberto Muñoz Carreto

Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del
Municipio de Cuautlan

CROQUIS DE UBICACIÓN:



CONCEPTOS A PAGAR:

	CANTIDAD	PU	IMPORTE
Prop. en condominio	1	\$ 275.50	\$ 275.50
Alineamiento	1	\$ 157.00	\$ 157.00
Número Oficial	1	\$ 88.50	\$ 88.50
Derecho a placa oficial	3	\$ 160.50	\$ 481.50
Inspección de predio	1	\$ 250.50	\$ 250.50
Formato de tramite	1	\$ 125.50	\$ 125.50
Subtotal			\$ 1,378.50
10% A.I.M.			\$ 137.85
TOTAL			\$ 1,519.00

El presente formato no tiene validez sin el recibo de Tesorería del Ayuntamiento Cuautlan.

TESORERÍA

"Eliminado: (el tipo de dato o información cancelado y señalarse si la omisión es una palabra(s) renglón(es) o párrafos(s)). En términos de lo previsto en los artículos 7 fracción XXXIX, 115, 116, 120, 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; Quincuagésimo Sexto de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos"